

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA, ISDE

Para dedicarse al ejercicio de la abogacía con suficientes **garantías**, es preciso que el Licenciado adquiera los **conocimientos prácticos** a los que no ha podido acceder y que sepa **aplicarlos** correctamente. Esta mecánica de aprendizaje no se puede adquirir en aquellos centros que, en el fondo, vuelven a estudiar los programas universitarios o a profundizar en ciertas disciplinas integrantes de los mismos. Antes bien la formación básica debe hacerse, esencialmente, allí donde la **abogacía** se practica, es decir, en los despachos de abogados más acreditados. Partiendo de estos principios tan sencillos y, al mismo tiempo, tan novedosos, y ante la necesidad de **integrar** a los nuevos Licenciados en el cada día más exigente **mercado de trabajo**, nació el INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA, ISDE.

Con el principal propósito de brindar a sus alumnos una formación jurídica de **calidad**, el Instituto Superior de Derecho y Economía, ISDE, lleva más de 15 años cosechando un notable éxito de convocatoria y resultados en sus programas de postgrado. En este sentido cabe destacar que en el último **ranking elaborado** por el diario *El Mundo* los masters ISDE en Abogacía ocupan la **primera posición**.

El éxito de ISDE radica en la **perfecta combinación de los conocimientos teóricos y prácticos**. Grandes docentes, que ocupan puestos destacados en **importantes firmas**, se encargan de dar clase y transmitir su saber teórico al alumnado. Durante la segunda fase, eminentemente práctica, los alumnos se integran en importantes despachos de abogados y gabinetes jurídicos, donde aprenden a manejar con soltura las herramientas y habilidades necesarias para afrontar con **éxito** su labor jurídica.

Otro de los pilares básicos de ISDE es el **círculo de instituciones** con la que está vinculada para impulsar la formación de sus alumnos.

En Barcelona ISDE comparte titulación con la **Universidad de Barcelona**, a través de IL3-Universitat de Barcelona, para los masters en *Abogacía* y en *Abogacía Internacional*.

En Madrid ofrece conjuntamente con el IEB, Instituto de Estudios Bursátiles, centro adscrito a la **Universidad Complutense** y patrocinado por **Bolsa de Madrid**, los masters en *Abogacía Internacional* y en *International Sport Law LLM*— este último se imparte completamente en inglés—.

Este curso, ISDE ha lanzado el *Master en Marketing Jurídico y Gestión de Despachos de Abogados*, que imparte conjuntamente con el **Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona**.

La oferta de postgrados ISDE la completa el *Master Inmobiliario (a distancia)*, que imparte con la colaboración de la Asociación Española del Derecho de la Construcción, **AEDEC**, cuyo objetivo es trasladar al alumno, mediante técnicas de **estudio personalizado y flexible**, los conocimientos base de las distintas

fases que componen la **cadena de valor** del **negocio** inmobiliario, haciéndolo compatible con el ejercicio de su actividad profesional.

INSTITUTE FOR LIFELONG LEARNING – IL3. Universidad de Barcelona (UB)

La **Universidad de Barcelona**, estrechamente vinculada a la historia de Barcelona y de Cataluña, ha celebrado recientemente su **550 aniversario** y recoge la herencia de ser la principal universidad pública de nuestro país. Es la que acoge a más estudiantes; la que ofrece una más amplia y completa oferta formativa, que comprende desde titulaciones de primer y segundo ciclos, hasta títulos propios y estudios de postgrado, masters y doctorados; además de ser el principal centro de investigación universitario español y uno de los principales de Europa, tanto por el número de programas de investigación como por la excelente calidad alcanzada en este campo.

Con esta amplia oferta, la **UB** ha contribuido decididamente a la democratización del saber de diversas generaciones de ciudadanos y ciudadanas españoles. Nuestras aulas también acogen a una numerosa representación de estudiantes de todo el mundo que vienen a nuestra institución para completar su formación, lo que se ha convertido en la actualidad en el más transnacional de los activos.

Con todo el orgullo de nuestra tradición, la UB tiene entre sus numerosos antiguos alumnos una amplia representación de la sociedad civil.

En esta sociedad del conocimiento donde ya estamos inmersos, la misión de una institución pública de enseñanza superior como la nuestra deber ser formar el capital humano que necesitan las sociedades democráticas avanzadas. Quiero afirmar con rotundidad que ésta es la voluntad de todos los que formamos parte de nuestra comunidad universitaria, una universidad cargada de historia pero que también es del siglo XXI.

En julio de 2005, el rector de la UB, Dr. Màrius Rubiralta, indicó un conjunto de instrucciones dirigidas a la reorganización de la formación continua en el seno de la **Universidad de Barcelona** que incluían el nombramiento de un nuevo equipo directivo.

La primera de las grandes actuaciones fue llevar a cabo la integración operativa de las dos entidades de la UB que se dedicaban a la formación continua: **Les Heures, Fundació Bosch i Gimpera** (enseñanza presencial) y la **Universidad de Barcelona Virtual** (enseñanza a distancia) bajo una nueva imagen conjunta: **IL3** (Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona).

De esta forma, el nuevo Instituto de Formación Continua integra la experiencia, la metodología y la oferta formativa presencial y no presencial, amplía su presencia en formación semipresencial o *blended learning*, modalidad con una demanda muy creciente en los últimos tiempos.

En febrero de 2001, el **INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA**, suscribió un Convenio con el Centro de Formación Continuada “Les Heures” de la Fundación “Bosch i Gimpera” de la **UNIVERSIDAD DE BARCELONA**, ahora IL3, Institute For LifeLong Learning – Universidad de Barcelona.

MA, MASTER EN ABOGACÍA: OBJETIVO

La primera observación que se podía extraer del estudio realizado por I.S.D.E. era que no existía prácticamente diferencia entre quienes acababan de terminar la carrera y aquellos que posteriormente habían realizado estudios complementarios, puesto que en ninguno de ambos casos se disponía de la formación práctica necesaria para enfrentarse al cliente y a los problemas por éste planteados.

Una segunda observación determinaba que quienes, tras finalizar la carrera, realizaban prácticas en despachos de forma activa, en poco tiempo adquirían unos conocimientos mínimos para desenvolverse en el ejercicio de su profesión. Se ponía, de esta forma, en marcha el proyecto con un claro objetivo: permitir al alumno adquirir una mecánica de razonamiento jurídico y, en consecuencia, obtener una base genérica de la práctica jurídica en todas las materias del derecho, para, simultánea y paulatinamente, aspirar a la especialización.

Por tanto, estamos en presencia de un Master que forma especialistas, pero partiendo de un conocimiento genérico suficiente.

La experiencia adquirida a través de las últimas promociones confirma que la creación de este **master** responde efectivamente a una **necesidad** latente en los **Despachos de Abogados**.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Master, que se compone de **1200 horas** de trabajo efectivo, se divide en **dos fases**: una primera **teórica**, realizada en el emblemático edificio IL3- Universitat de Barcelona, en la que se estudia, desde una perspectiva práctica, el Derecho Internacional y Comunitario, y la segunda, eminentemente **práctica**, desarrollada en los grandes bufetes europeos y americanos, en la que el alumno tiene la oportunidad de ejercer la abogacía.

PRIMERA FASE

El método de aprendizaje adoptado en el Master en Abogacía Internacional consiste en la combinación del método **“De Los Casos”** junto a la del método **“Del Caso”**.

El método **“De Los Casos”** permite al alumno aproximarse de **forma global** a las distintas materias que componen el Derecho Internacional y Comunitario, al tiempo que desarrolla una mecánica de **razonamiento jurídico ágil y polivalente**.

El método **“Del Caso”**, en cambio, consiste en el **análisis detallado** y en **profundidad** de aquellos aspectos concretos del Programa que presenten un **especial interés** por su importancia o trascendencia en la práctica jurídica internacional. Con este método se perfecciona la **capacidad analítica** del alumno.

Con la combinación de estos dos métodos se pretende que nuestros alumnos no sólo aprendan el contenido material del Derecho Internacional y Comunitario, sino que también adquieran un **método de**

trabajo y análisis que les permita enfrentarse a cualquier problema jurídico que se les plantee en su **futuro profesional**.

PLAN DE ESTUDIOS

DERECHO CIVIL

1. Contratación civil
2. Derechos Reales
3. Derecho Registral e Hipotecario
4. Derecho de Familia
5. Derecho de sucesiones
6. Casos prácticos

DERECHO MERCANTIL

1. Derecho Societario
2. Fusiones y adquisiciones de empresas
3. Corporaciones y grupos
4. Contratación mercantil
5. Derecho de la Competencia
6. Derecho Concursal
7. Casos prácticos

DERECHO PENAL

1. Los diversos procedimientos penales
2. El procedimiento por jurado
3. La instrucción
4. La fase intermedia
5. Modificaciones introducidas en el procedimiento abreviado por la Reforma de la Ley Criminal de octubre de 2002
6. Los delitos contra la Hacienda Pública
7. Los delitos contra el Medio Ambiente
8. Apropiación indebida /administración desleal
9. La estafa
10. Casos prácticos

DERECHO PROCESAL CIVIL

1. Juicio Ordinario
2. Juicio Verbal
3. Gestión jurídica de impagados
4. Medidas cautelares
5. Ejecución de sentencias
6. El derecho a la tutela efectiva en el Derecho Privado
7. Casos prácticos: estrategia procesal

DERECHO ADMINISTRATIVO

1. Procedimiento Administrativo
2. Procedimiento Contencioso-Administrativo
3. Casos prácticos

DERECHO INMOBILIARIO

1. Introducción al urbanismo
2. El proceso de edificación: el contrato de obra y la LOE
3. El proceso de comercialización
4. Propiedad Horizontal
5. Fiscalidad Inmobiliaria
6. Casos prácticos

DERECHO FISCAL

1. IRPF
2. IVA
3. IS
4. Otros impuestos
5. Impugnación de actos tributarios
6. Casos prácticos

DERECHO LABORAL

1. Contratación laboral
2. La negociación colectiva
3. Sindicatos
4. Procedimiento laboral
5. Inspección laboral
6. Casos prácticos

DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

1. Derecho de las Telecomunicaciones
2. Contratación informática
3. Comercio electrónico
4. Protección de datos
5. Casos prácticos

DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

1. Introducción al Derecho Medioambiental
2. Derecho ambiental: derecho de protección del Medio Ambiente
3. El art. 45 de la Constitución Española
4. Intervención de los poderes públicos
5. Las actividades industriales y el Medio Ambiente
6. Casos prácticos

DERECHO DEL DEPORTE

1. Concepto y definición del deporte
2. El derecho del deporte como una nueva especialización en los despachos de abogados
3. Estructura jurídica del deporte
4. Ámbitos legales y competencias
5. La FIFA: resumen nueva regulación
6. Casos prácticos

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Contabilidad
2. Derecho Bancario
 3. Entidades de capital riesgo
4. Casos prácticos

IDIOMAS

1. Inglés jurídico
2. Francés jurídico
3. Introducción al alemán
4. Introducción al francés

AREAS PARALELAS DE CONOCIMIENTO

1. Deontología jurídica
2. Técnicas de negociación
3. Técnicas de comunicación y oratoria
4. Técnicas de comportamiento ante el cliente
5. Técnicas de protocolo y vestimenta
6. Marketing
7. Recursos Humanos

SEGUNDA FASE

A partir del **mes de marzo** los **alumnos** se **incorporan** a los **bufetes europeos y americanos** que colaboran con ambas Instituciones. Allí, son guiados por un Abogado-Tutor que se encarga de introducirles en la **mecánica de trabajo** del Despacho y en los asuntos jurídicos en los que el alumno participará.

El destino del alumno es determinado por la Dirección del Master en función de manejo de idiomas, sus resultados académicos y las preferencias manifestadas por el despacho de acogida. De este modo se garantiza el **éxito de las prácticas** y la **buena orientación del alumno**.

Los alumnos pueden realizar las prácticas en alguno de los despachos colaboradores, tanto a nivel nacional (Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, etc...) como internacional (Londres, Manchester, París, Roma, Lyon, Luxemburgo, Ginebra, Bruselas, Milán, Estocolmo, Oslo, Berlín, Sao Paulo, San Juan de Puerto Rico, Los Angeles, Québec...)

CLAUSTRO

Constituye nuestro **activo más valioso** y es la base de la **calidad** del programa. Está formado por **especialistas** que combinan la **actividad docente** con su largo y experto **bagaje profesional**. Además el programa incluye **clases magistrales** impartidas por ponentes de reconocida reputación y prestigio internacional, que ofrecen el **punto de vista más actual** y real de la normativa jurídica internacional.

CONSEJO RECTOR

De los Consejos Rectores de los Programas Master ISDE cabe destacar, entre otros, las siguientes personalidades:

PRESIDENTE

Excmo. Dr. D. José Juan Pintó Ruiz
Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

VICEPRESIDENTE

Prof. Dr. D. Alfonso Hernández Moreno
Catedrático de Derecho Civil
Universidad de Barcelona.

CONSEJEROS

Excmo. Dr. D. Manuel Pizarro Moreno
Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Excmo. Dr. D. Manuel Jiménez de Parga
Ex-Presidente del Tribunal Constitucional.

Excmo. Dr. D. Manuel Olivencia Ruiz
Catedrático Emérito de Derecho Mercantil
Universidad de Sevilla.

Excmo. Sr. D. Eugenio Gay Montalvo
Magistrado del Tribunal Constitucional.

Sr. D. Joan Ros Petit
Patrono de la fundación privada
Universidad Ramón LLull.

DESPACHOS COLABORADORES

- Adesse Abogados, S.L.
- Adopta
- AGM Abogados
- Alcántara y Blay, Abogados
- Albiñana & Suárez de Lezo
- Alfred Font Barrot & Federico de Valenciano
- Almazor & Espuny, Abogados
- Alonso, Armand, Boedels
- Alonso-Cuevillas, Abogados, S.L.
- Altalex, Asesores Legales y Tributarios
- Amazor & Espuny, Abogados
- Arasa & De Miquel, Abogados Asociados
- Arnaud & Asociados
- Asesoría Jurídica del Banco de Valencia
- Audihispana Abogados y Asesores, S.L.
- Auditing Abogados y Economistas, S.L.
- Auditing-BCM
- Auge Group.
- Azpitarte Nadal y Pizcueta, Abogados (Iberforo)
- B.D.O., Audiberia, Estudio Jurídico y Tributario
- Bailey & Marzano
- Baker & McKenzie
- Banc Sabadell
- Barroso, Jover y Martí
- Bartolomé & Sans & Briones, Abogados
- Blay Blanc, Abogados
- Bodegas Torres
- Brosa
- Brosa Asociados
- Brugueras, García Bragado, Molinero y Asociados
- Bufet Bonfill, Abogados Asociados
- Bufete Alemany
- Bufete Amorós, Abogados Asociados
- Bufete Arenas
- Bufete Aynat
- Bufete Bonmatí
- Bufete Carlos Pin Abogados y Economistas
- Bufete Casals Colldecarrera
- Bufete Coca y Asociados • • (Centro de Estudios Legales)
- Bufete Conde - Escalza, Abogados Asociados
- Bufete Dexeus, Abogados Asociados
- Bufete Díaz y Asociados
- Bufete Estany
- Bufete Francesc Abellonet
- Bufete Gómez Escolar
- Bufete Hernández Gil
- Bufete Intemacional
- Bufete Jesús Blanco
- Bufete Jordi Abel
- Bufete Juan Enrique Pérez Jamar
- Bufete López Barrionuevo
- Bufete Marimón
- Bufete Marroquín Abogados Asociados
- Bufete Miralbell Guerin, Abogados Asociados
- Bufete Molina Cabrera
- Bufete Molins
- Bufete Mullerat
- Bufete Pintó Sala
- Bufete Ribalta, Abogados Asociados
- Bufete Rofes, Abogados Asociados
- Bufete Trepast & García
- Bufete Usón
- Bufete Vega Sala
- Bufete Voltá
- Bufete Yúfera
- C.L. & A
- Cannonica, Clostre & Associés
- Casas & Ferran, Abogados
- CEFISER (Centro de Estudios Legales)
- Centro de Estudios Legales
- Chapin, Fleming, Mcnitt, Sea & Cartner
- Clifford Chance
- Coelho Ribeiro & Associados
- Congente, S.L.
- Cordier Law Offices
- Córdoba Roda
- Coronel de Palma & Asociados
- Coudert Brothers
- Cuatrecasas Abogados
- De Dios, Lanau y Masanella
- De Olivar & Selva & Zegri, Abogados Asociados
- Deloitte & Touche, Jurídico Tributario
- Demolin & Brulard
- Departamento Jurídico de Damm, S.A.
- Departamento Jurídico de El Corte Inglés
- Departamento Jurídico de FECSA-ENDESA
- Departamento Jurídico de la Caixa de Catalunya
- Departamento Jurídico de la Caixa de Pensions i Estalvis de Barcelona
- Departamento Jurídico de la Fundación Tutelar Privada Aspanias
- Departamento Jurídico de Nestlé España, S.A.
- Departamento Jurídico de Nissan Motor Ibérica
- Departamento Jurídico de Pepsico, S.A.
- Departamento Jurídico de Sorea, AGBAR
- De Pascual & Marzo y Asociados
- Despacho Ferrer de San Segundo, Abogados y Asesores
- Despacho Frúbeck
- Despacho Jiménez de Parga, Abogados Asociados
- Despacho Melchor de Las heras
- Diputación de Barcelona
- DLA
- Domenech Mascaró, Abogados
- E & Y Law-Ernst & Young Abogados
- Ebane Abogados Asociados
- EDM Holding
- Ernesto Hernández Baquero, Abogados
- Escudero & Sastre
- Estudio Jurídico de Rodrigo de Larrucea
- Estudio Jurídico Ferrer Monforte & Bonmatí
- Estudio Jurídico Profesor Rodríguez Mourullo
- Estudio Jurídico Venegas Caruana
- Estudio Legal Foro de Europa
- Fàbregas i Oriola
- Fenwick Elliot
- Fes Gabinete Jurídico
- Figueroa, Yañez & Huidobro
- Finers Stephens Innocent
- Foro Legal, Asesores
- Franco Caiado, Abogados
- Freshfields Bruckhaus Deringer
- Gabinete Ros Petit
- García Vidal, Abogados Garrigues
- Gibelman & Salvoni
- Gil Gibernau Abogados Asociados
- Gimenez-Salinas & Trias de Bes Abogados Asociados
- Gloor & Sieger Rechtsanwälte
- Goldman Antonetti&Cordoba P.S.C.
- Gomáriz, Rofés & Carballeda, Abogados Asociados
- Gómez-Acebo & Pombo
- Gómez-Toledo Abogados Asociados
- Goñi & Co. Abogados
- Guzmán Guía Calvo
- Halliwells
- Herus Estudi Legal
- Hispajuris A.I.E.
- HocheLaw
- IDLO
- ING Lease España
- Inter-American Bar Association
- J. Carlos Pin Asesores (Centro de Estudios Legales)
- Jausàs
- Javier Boig Reig, Abogados
- Jesús Casas Robla
- Jesús Zarzalejos Nieto
- Joaquin Hergueta, Abogados
- Joli-Coeur, Lacasse, emieux, Simard, St. Pierre
- José Ramos, Abogados
- Jufresa y Asociados, Abogados Penalistas
- KPMG Abogados
- KSB Law
- Laboratorios Lacer
- Lahoz & De Ramon
- Landwell
- Lamy Lexel
- Legal Link, Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología
- Legalia Abogados
- Lexland-De Pascual Marzo
- Lindhs Advokatbyra
- Linklaters
- Llanaez y Asociados, Abogados
- Lliet Abogados Asociados
- Ludovissy & Asociés
- Lupicinio Eversheds
- Manuel Delgado, Abogados
- Marianne C. Cordier
- Martell Abogados
- Martínez Aynat, Abogados Asociados
- Marzars, Abogados
- Mcv McConnell Valdés
- Med Group
- MMM&M, Abogados
- ontané Martínez Conde Advocats
- Morgan & Morgan
- Mutua Intercomarcal
- Nogueira Abogados
- Ogazón Rivera
- Ortín & Asociados
- Osborne Clarke OWA
- Pannone & Partners
- Pascual, Marzo y Vilaseca
- Paulo Roberto Murray-Advogados
- Pérez-Llorca Abogados Phillips Solicitors
- Pintó Ruiz & Del Valle
- Piqué Vidal y Abogados Asociados
- Portabella- Fernández de Villavicencio Abogados Asociados
- Pou de Avilés
- Pou Viver
- Pritchard Englefield
- Proasa Sevilla, S.A.
- Promodeico
- Rafael Blanes Albiñana y Cía
- Rafael Montes, Abogados
- Rakisons Solicitors
- Registros de la Propiedad y Registros Mercantiles
- Riba, Abogados
- Rivera, Bolivar y Castañedas
- Roca Junyent, Abogados Asociados
- Rödl & Partner
- Rosselló & Musolas
- Rousseau, Costas y Duran
- RSM Audihsipana
- Russin, Vecchi & Heredia Bonetti
- Sainz de Buruaga
- Salvatierra Abogados y Fiscalistas
- Sánchez del Águila y Ballabriga
- Santamaría & Pera
- Sastre Papiol, Abogados
- Schwarz Kurtze Schniewind Kelwing Wicke
- Sierra, Rouanet y Corral, Asesores S.L.
- Silva, Riba & de Lachica, Abogados
- Soler Marco & Asociados
- Spreafico Marsaglia
- Sprim Box España
- Squire Sanders & Dempsey
- Studio Legale Biamonti

- Studio Legale Rubino Sammartano
- Studio Legale Sica
- Tamborero del Pino
- Vives Rodríguez de Hinojosa

- Tondreau et Associés
- Torralba y Asociados
- Tribuget
- Uría & Menéndez

- Velázquez 4, Abogados y Asesores de Empresas
- Ventura Garcés, Abogados
- Vilaseca, Abogados

TITULACIÓN

Tras completar con éxito el programa, el alumno obtiene la **titulación** por **IL3-Universitat de Barcelona**, y por **ISDE**, Instituto Superior de Derecho y Economía, única institución que a conseguido que tanto el **Ilustre colegio de Abogados de Madrid** como el **Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona** reconozcan este master.

POLÍTICA DE BECAS Y FINANCIACIÓN

Gracias a diferentes acuerdos con instituciones nacionales e internacionales, ISDE goza de una **exclusiva política de Becas**. Recientemente también ha suscrito un acuerdo con la prestigiosa revista **Economist & Jurist**, publicación líder en el sector jurídico, para ofrecer Becas a sus alumnos master.

La adjudicación de las becas estará siempre sujeta a **criterios de meritocracia y necesidad**.

Financiación. ISDE, en virtud del acuerdo con IL3 - Universidad de Barcelona, tiene programas de financiación con el Banco Santander Central Hispano y con La Caixa.

Las personas interesadas pueden ver la información en el siguiente enlace:

http://www.il3.ub.edu/cas/matriculacion_req.html

También pueden ponerse en contacto con la Sra. Carme Guilló en el 93 403 76 47

Para obtener más **información** a cerca de nuestra política de **becas y financiación** debe dirigirse a:

D^a. Eva Marfil Núñez.

Coordinadora de Programas Master en Barcelona

E-mail: emarfil@ub.edu

Tel: (+34) 93 403 9712

Fax: (+34) 93 403 9713